

SESIÓN ORDINARIA N° 87/2011.

En Ñipas a 25 de Abril del 2011, y siendo las 15:40 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 87/2011, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Garrido Carcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Gerardo Vasquez Navarrete.
- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
- Sr. Baldomero Soto Vargas.

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar, con licencia médica.

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, señala que se debe aprobar el acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Sesión N° 86, del 18 de Abril del 2011 y consulta si hay observaciones sobre el acta.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el Acta de la Sesión N° 86, del 18 de Abril del 2011.

2.- TEMA: ENTREGA DE INFORME DE AVANCE DE LA UNIDAD DE CONTROL.

Sr. Alcalde; señala que la Unidad de Control remite el Ord. N° 010, informando que las unidades de Municipales no han enviado la información presupuestaria respecto al 4° trimestre del año 2010. Se hace entrega del informe a cada Concejales.

3.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a carta de la Iglesia Pentecostal de Chile, ubicada en calle Nicolás León 561 Ñipas, que solicitan una subvención de \$ 5.000.000, con el fin de llevar a cabo un proyecto de reparación y construcción de la Iglesia.



2.- Sr. Alcalde, da lectura a carta N° 313, de la **Asociación Chilena de Municipalidades**, que con motivo de la entrada en vigencia de la ley de asociativismo municipal, y cumpliendo además con la indicación de la Contraloría General de la Republica, solicitan por medio de la presente, que el Secretario Municipal certifique el hecho de que vuestro municipio se encuentre afiliado a la Asociación Chilena de Municipalidades, mencionando la fecha y documentos que dan cuenta de dicha afiliación. En caso que no sea posible determinar fecha del acuerdo del Concejo y Decreto Alcaldicio inicial, se sugiere de ratificar de alguna forma jurídicamente valida, la afiliación de vuestro municipio a la ACHM.

Sr. Alcalde; señala que se debe ratificar, por el actual Concejo, la aprobación de la afiliación a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Baldomero Soto; señala que se puede ratificar la afiliación, porque se esta afiliado desde el año 1993.

Sr. Alcalde, somete a votación la ratificación de la afiliación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Juan Muñoz; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se ratifica la afiliación a la Asociación Chilena de Municipalidades.

4.- TEMA: MODIFICACION DE LA SUBVENCION A LA CORPORACION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Sr. Alcalde, señala que se recorrió la casa de residencia estudiantil con la Dideco y se conversó con la Sra. propietaria del inmueble y sugirió que antes de instalar estufas a leña prefiere estufas a parafina.

Por lo tanto, en la subvención solicitada por la Corporación de Desarrollo Económico y Social, estaba contemplada a la compra de estufas a leña y ahora se quiere modificar la subvención y comprar estufas a parafina o kerosene.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si se tiene considerado cuanto se va a gastar en parafina porque las estufas funcionaran hasta Octubre.

Sr. Alcalde; señala que esta considerado el gasto en parafina, en los antecedentes enviados se indica que hay \$ 200.000, para combustibles y \$ 400.000, para la compra de estufas. Las estufas Toyotomi son de alto rendimiento y las cotizaciones que se presentan, indican un consumo aproximado de 0,321 litros/horas, en las estufas de parafina o kerosene.

Sr. Víctor Rabanal; señala que se debe instar al ahorro y economía del combustible.

Sr. Alcalde; somete a votación la modificación de la subvención.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Juan Muñoz; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba



Sr. Alcalde; señala que se coordinó con Don Jorge Carranza, y se trajeron los premios de la ciudad de Concepción, y están en la casa de Don Jorge Carranza, ahora faltan los que están en Chillán.

5.- Unas personas consultaron sobre las casa de acogida, aparte del hogar de Ancianos hay casas que recogen abuelitos; la consulta es quién las supervisa, para saber como están funcionando y si cumplen normas.

Sr. Alcalde; señala que si nos vamos a saber legalmente como están funcionando, el Servicio de Salud ha venido y nosotros también hemos estado a través del Departamento de Salud, se han ido a visitar y se han vistos las condiciones, pero no somos nosotros el municipio quien tiene que autorizar el funcionamiento. Son casas de acogidas donde una persona administra la pensión de los abuelitos y los mantiene.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta por la parte social, el municipio los ha visitado para saber se tienen techo o una cama.

Sr. Alcalde, señala que la asistencia social del Consultorio y del municipio los visita y las condiciones que tienen son aceptables. El Servicio está en antecedentes de las casa de acogida pero no tienen autorización.

Sr. Jorge Aguilera; señala que los inspectores de salud han visitado las casas.

Sr. Alcalde, señala que se refiere a que no tiene autorización legal como casa de acogida, o como el hogar de ancianos.

Sr. Jorge Aguilera; señala que los familiares se deben de preocupar de los ancianos y los hogares sobreviven con la pensión que reciben de los acogidos y algunas casas incluso reciben hasta indigentes.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta que estas casas no reciben subvención.

Sr. Alcalde, señala que no porque no tiene avalada su actividad.

6.- Consulta si la Srta. Lidia Bahamondez, que estaba contratada en contabilidad, se fue.

Sr. Alcalde; señala que se fue porque no tenia mucha práctica en contabilidad gubernamental y se contrató a otra persona

Sr. Juan Muñoz.

1.- Consulta por los stands municipales que están en el recinto del Club de Huasos, se deben retirar porque en invierno se van a deteriorar.

Sr. Alcalde; señala que se retirarán cuando se tenga disponibilidad de los maestros.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Señala que después del terremoto indicó que se habían caído las panderetas que dividen la Villa del Bosque con el Liceo Virginio Arias, lo señala nuevamente porque puede pasar gente hacia el Liceo.



Sr. Alcalde; señala que se esta postulando al tercer proyecto de reconstrucción y que va de cero hasta a \$ 180.000.000

2.- Felicitar por la gestión de la llegada del camión aljibe, le alegra porque era una necesidad y va hacer un ahorro de personal porque es mas amplio y va hacer un camión decente. Y que se hagan más gestiones para el bien de la comunidad.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Quiere ver la posibilidad de una fotocopia del Ordinario de Vialidad, respecto a la instalación de las luminarias de la autopista del Itata.

2.- Consulta por la reparación o cambio de los tablonos del Puente El barco.

Sr. Alcalde; señala que Vialidad dio respuesta y van a venir a inspeccionarlo, porque no está dentro del plan de reparaciones de este año.

3.- Referente a los buses, que se estacionan al interior de la localidad de Nueva Aldea, se ofició a Carabineros de Chile.

Sr. Alcalde; señala que no se ha oficiado, se hará durante esta semana.

4.- Respecto a los estudiantes que se trasladan en los buses contratados por el municipio, hay niños que cometen desorden y gritan improperios a la gente que transita por la calle; debiera haber una supervisión por parte de educación. Y también se debe tener un mayor control con respecto a la velocidad de los buses.

5.- Consulta cuando se le repartirá las planchas de volcánita a la Sra. Margarita Valderrama de Nueva Aldea, porque se ve que de a poco esta levantando su casa que fue dañada por el terremoto.

6.- Los funcionarios de todas las unidades municipales que viven en casas del municipio, se les descuenta por el uso de la casas y de las casas que arrienda el municipio. Sobre este tema desea solicitar un informe detallado de los funcionarios que ocupan casas municipales y si se les descuenta.

Sr. Alcalde, señala que a todos los funcionarios se les descuenta, pero no hay impedimento en solicitar el informe. Solicita la aprobación de los miembros del Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Juan Muñoz; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Baldomero Soto; se abstiene.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba la solicitud del informe, sobre los descuentos por el uso de casas municipales.

7.- Señala que el nuevo asesor jurídico iba a actualizar la ordenanza municipal, cuando se va a presentarla al Concejo.

Sr. Alcalde; señala que solicitó tiempo, tres semana, para presentar la ordenanza y se le otorgó.

Sr. Baldomero Soto.

1.- Señala que es una alegría para él y el alcalde lo comprendió, sobre el mejoramiento del camino de la Familia García y da las gracias al Alcalde y por fin la familia están contentos. También se les indicó a la gente que el camino desde El Galpón hacia Batuco, necesita roce para poder pasar la máquina motoniveladora.

Sr. Alcalde; señala que se comprometió en arreglar el camino antes de invierno y salió. El material integral que se usó para el arreglo era de las mismas familias que se beneficiaron.

2.- Señala que hay una invitación para el 02 de Mayo donde se celebra el día del obrero, ojalá que para la ceremonia de ese día, la casa de la cultura este llena y sugiere que para la ceremonia se necesita una mujer cantora o un hombre cantor.

3.- Sobre los roces de camino, se necesita en todos los caminos que llegan a Ñipas.

4.- Sobre los celulares, consulta cuándo se van hacer los cambios.

Sr. Alcalde, señala que se licitaran los móviles de celulares, dentro del próximo mes.

Se cierra la sesión a las 17:10 horas



MUNICIPALIDAD
Secretario
Municipal
RANGUE

**JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**